

Madrid, 31 de marzo del 2022

Otra Información Relevante
LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.

Acuerdos del Consejo de administración del 30 de marzo

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.: (en adelante “Lleida.net, o la “Sociedad” o la “Compañía”) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración, celebrado telemáticamente el 30 de marzo de 2022 a las 15:30 horas, se ha decidido formular las cuentas del año 2021 y proponer lo siguiente a la Junta General de Accionistas, a celebrar en las próximas fechas y dentro de los periodos normalmente establecidos:

- El reparto de un dividendo de 1,25 céntimos netos por acción a cuenta de los resultados del año 2021.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Madrid, a 31 de marzo de 2022.